SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:15).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«1) Informe enviado por Unasev referente al proyecto de ley del señor senador Javier García por el que se modifican los plazos para enajenar vehículos destinados a "coche escuela". Carpeta n.º 339/2015. Distribuido n.º 327/2015.

2) Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes por el que se crea el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Carpeta n.º 563. Distribuido en elaboración».

–Con respecto al primer proyecto de ley sobre los vehículos destinados a «coche escuela» debo decir que hay un informe de la Unasev que expresa que si bien no están en desacuerdo, esto debería estar inmerso en un conjunto de medidas a llevar adelante que requeriría un estudio previo antes de tomar una decisión. Además, como debe contar con la iniciativa del Poder Ejecutivo, me parece que se debería tener una reunión con la Unasev para que nos informe acerca de sus proyecciones con respecto a ese paquete de medidas. Si les parece, así se procedería.

(Apoyados).

–Después tenemos para considerar el proyecto sobre inclusión financiera que si hoy se pudiera votar lo elevaríamos al Senado para ser considerado en la próxima sesión.

Con respecto a este proyecto, luego de la visita de los representantes del ministerio, hice un planteo sobre la posibilidad de no cobrar los POS, pero aquí nos aclararon que su costo luego se devuelve a los comerciantes mediante devolución de tributos. Por tanto, eso estaría cubierto. También hice un planteo con respecto al tema del arancel que hoy está en 2.2 % y 2.5 %, para ver la posibilidad de que fuera diferencial para este tipo de comercios. De todos modos, creo que es el Poder Ejecutivo el que debe definir la parte económica y no nosotros.

Por tanto, pongo a consideración de los señores senadores si se aprueba el proyecto tal como está y hacemos nuevamente la gestión ante el Poder Ejecutivo para ver la posibilidad de que el arancel sea diferencial.

SEÑOR CAMY.- Quiero saber si entendí claramente lo que la presidenta planteó. Si bien existe la voluntad de analizar su propuesta sobre el arancel diferencial –la que comparto plenamente–, entiendo que se plantea votar el proyecto tal como está. Creo que, tal vez, lo más adecuado sería esperar la remisión, si es que existe voluntad expresa del Poder Ejecutivo de aceptar el planteo. No quiero posponer la aprobación si ese es el ánimo porque esa es la dirección en la que vamos, pero entiendo criteriosa la sugerencia que aportó oportunamente la presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esto ya fue remitido desde la comisión al Poder Ejecutivo y sus representantes dieron la respuesta la última vez que vinieron; en realidad, no habría muchas perspectivas de bajar el arancel. Quien insiste con esto soy yo pero tampoco quiero demorarlo más y apunto a concretar si vamos a seguir en este diálogo o vamos a llegar a una síntesis. Por eso pongo a consideración de la comisión qué debemos hacer.

SEÑOR CAMY.- No concurrí a la última reunión y, con franqueza, debo decir que no he leído la versión taquigráfica, por lo que no sé si había algún compromiso con los restantes senadores integrantes de la

comisión que no están presentes de tratar el tema conjuntamente pero, de mi parte, aclaro que estoy en condiciones de votar.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad, lo que manifestaron fue que, en la medida en que se vayan incluyendo más empresas, el arancel iría bajando y la proyección es llegar al 1,5 %; hoy estamos en el 2,5 % o 2,2 %, más o menos. Por eso mi propuesta, si no se puede arrancar de cero, era que estos comercios ya arranquen en el 1,5 %, pero si ningún señor senador tiene todavía posición al respecto, podemos esperar una semana más.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hablé de una semana más, simplemente, por si alguien no está en situación de aprobar la iniciativa. Nosotros estamos en condiciones de aprobarla hoy, pero no vamos a apurar el caballo si no es necesario. Señalo que no ha habido contraposiciones de tipo jurídico. Es más; cuando vinieron los representantes de Cambadu hicieron las mismas observaciones que sostiene la señora presidenta y que también podemos suscribir. Sin embargo, en la última presencia de los representantes del Poder Ejecutivo quedó expresado que, en la medida en que se vayan enrolando más empresas al sistema esas tasas, seguramente, van a bajar; de eso se trata. Pero, si la presidenta lo cree pertinente, me parece que podemos esperar una semana más para que se madure definitivamente el asunto y lo podamos aprobar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hago un planteo a la comisión. En unos días más –un mes aproximadamente–, entra la Rendición de Cuentas y no quiero que nos sorprenda con algunos asuntos en carpeta, por lo que podríamos ir despejándolos antes.

El planteo, concretamente, es votar el proyecto de ley hoy, más allá de poder seguir trabajando en el asunto con el ministerio o con el Poder Ejecutivo.

Si los señores senadores están de acuerdo, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo al señor senador Martínez Huelmo como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Respecto al proyecto de ley relativo a competitividad que vino ya votado de la Cámara de Representantes, la idea es solicitar, igualmente, algún informe a asuntos legislativos, más allá que viene con buena anuencia de la otra cámara. Quedamos así con Secretaría a fin de contar, también nosotros, con un informe para la próxima reunión.

Por último, quiero hacer una consulta a los señores senadores. Hoy es el último jueves del mes y visto que es más difícil convocarnos a todos en este caso, pensamos que sería mejor no reunirnos los últimos jueves salvo que hubiese un asunto de primera necesidad para tratar. Quiere decir que nos reuniríamos los tres primeros jueves y en el último lo haríamos solo si hay necesidad.

Se levanta la sesión.

(Son las 10:24).